REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

Con carácter general, los requisitos técnicos de los procedimientos para la presentación electrónica de solicitudes, escritos y comunicaciones varían en función del sistema operativo utilizado:

S.O. Windows (probado con Windows 7/10)

- Debe utilizar uno de los siguientes **navegadores**: Internet Explorer (en su versión 11), Firefox o Chrome
- Debe utilizar uno de los siguientes **sistemas de firma electrónica**:
  - Certificado electrónico instalado en el navegador o DNI u otro certificado sobre tarjeta siempre que haya instalado Autofirma para Windows (**32 bits** o **64 bits**). Puede descargar aquí el **manual de instalación**

S.O. MAC (probado con OSX 10.11)

- Debe utilizar uno de los siguientes **navegadores**: Safari, Firefox, Chrome
- Debe utilizar uno de los siguientes **sistemas de firma electrónica**:
  - Certificado electrónico instalado en el navegador o DNI u otro certificado sobre tarjeta (sólo con Firefox) siempre que haya instalado **Autofirma para MAC**. Puede descargar aquí el **manual de instalación**

S.O. Linux (probado con Ubuntu 11.04)

- Debe utilizar uno de los siguientes **navegadores**: Firefox o Chrome
- Debe utilizar uno de los siguientes **sistemas de firma electrónica**:
  - Certificado electrónico instalado en el navegador o DNI u otro certificado sobre tarjeta (sólo con Firefox) siempre que haya instalado **Autofirma para Linux**. Puede descargar aquí el **manual de instalación**

Requisitos comunes

- Con independencia del procedimiento, si fuera necesario adjuntar algún documento, este deberá ajustarse a los siguientes formatos: .pdf. En cualquiera caso no se deberá superar el límite de tamaño establecido para el conjunto de ficheros, que será de 50 MB (ya sean uno o más ficheros). Consulte **"¿Cómo puedo presentar documentos de gran tamaño o en otros formatos?"**
- Algunos antivirus no permiten la utilización del certificado electrónico por parte de la aplicación de firma Autofirma. Si, después de comprobar que su certificado electrónico es válido (puede hacerlo **en este enlace**), tuviera problemas para realizar la firma electrónica, revise la configuración de su antivirus y vuelva a intentarlo.

Recuerde que, para cualquier procedimiento que vaya a realizar serán la **fecha y hora oficiales** que aquí se señalan, y no las del equipo desde el cual se efectúa el trámite, las que tienen validez legal.